

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MANABI S.A. DISMANSA, PERIODO FISCAL DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2015

En la ciudad de Manta, el día de hoy 16 de Marzo del 2016, siendo las 18h00, en las oficinas ubicadas en la Calle Los Laureles Av. Los Rosales, Barrio Altamira, se reúnen los accionistas de la Compañía Distribuidora Manabí S.A. Dismansa, y al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías codificadas, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Está presente la **Ing. Modesta Narcisa Anchundia Espinoza, la Sra. María Teresa Zambrano Alarcón, el Sr. Roque Iván Cedeño Bermúdez y la Sra. María Elisita Sánchez Sánchez**. Quienes representan la totalidad del capital Social de la Compañía. Actuará como Secretaria de Ad-hoc de esta Junta la Ing. Narcisa Anchundia Espinoza.

La Presidenta dispone que por medio de secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Aprobación de los estados financieros bajo NIIFS del año 2015

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidenta.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los estados financieros bajo NIIFS año 2015.

Cumplido el orden del día y siendo las 19H00, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman


Sra. María Teresa Zambrano Alarcón
PRESIDENTE


Ing. Narcisa Anchundia Espinoza
SECRETARIA AD-HOC